

**III. SYMPOSIUMA
III SYMPOSIUM**

**EUSKAL HERRIKO LURRALDEETAKO
JABETZA PUBLIKOA ETA PRIBATUA**

**PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA
EN LOS TERRITORIOS DE VASCONIA**

DONOSTIA- SAN SEBASTIÁN
2003ko abenduaren 11 eta 12a
11 y 12 de Diciembre de 2003

EGITARAU / PROGRAMA



Euskal Herriko Zuzenbide Historikorako Institutua
Institute for Basque Historical Law
Instituto de Derecho Histórico de Vasconia
Institut du Droit Historique de la Vasconie



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

I. OBJETIVO CIENTÍFICO

El III Symposium pretende estudiar la normativa en materia de propiedad colectiva y familiar, describir las instituciones más características y examinar las grandes transformaciones del sistema tradicional en las dos últimas centurias tras la implantación del Estado constitucional y la codificación.

En Vasconia la **propiedad comunal** constituye un elemento distintivo de especial incidencia y peso en las diversas instituciones civiles que aseguran la transmisión íntegra del patrimonio familiar, tanto por vía de capitulaciones matrimoniales como *mortis causa*. Una parte importante de la tierra pertenecía y sigue perteneciendo a los habitantes de los valles, Ayuntamientos y Concejos. En los últimos años se viene prestando una atención creciente al patrimonio público, entre otras razones, por la elaboración de normativas autonómicas sobre la propiedad comunal que sustituyan o consoliden el régimen consuetudinario tradicional, así como por el interés por preservar el medio ambiente, etc. Han aparecido estudios parciales, pero no tenemos todavía una visión de conjunto -aunque sea provisional- sobre un fenómeno que ha condicionado tanto las estructuras de la vida colectiva.

Por otra parte, merece especial atención la **propiedad familiar**. El círculo doméstico se presenta entre nosotros como un grupo de consanguíneos fuertemente identificados con una casa y un patrimonio, con una pretensión de continuidad, que puede llegar a ser multiseccular. El objetivo que persiguen las instituciones civiles es el mantenimiento de la unidad del patrimonio familiar, con el fin de evitar su fragmentación y división. El mecanismo básico utilizado es la transmisión a un único heredero, que es instituido por los padres en testamento o en contrato sucesorio. En las últimas décadas del siglo XX diversos autores -Salinas Quijada, Celaya, Lafourcade, Uriarte, Navajas, etc.- se han ocupado de describir el elenco de instituciones familiares y sucesorias que integran el Derecho autóctono (troncalidad, sucesiones, testamento por comisario, libertad de testar y legítimas, sucesión contractual, régimen de bienes del matrimonio, etc.). Las síntesis siempre son necesarias, aunque ahora conviene dar importancia a la relación **Propiedad privada -Propiedad pública**, a la participación de los vecinos y particulares en el patrimonio colectivo.

II. REQUISITOS DE ADMISIÓN

La asistencia al III Symposium es libre, es decir, no es necesario abonar derecho alguno de inscripción; no obstante, será preciso efectuar la inscripción remitiendo el Boletín adjunto a la Secretaría del Instituto de Derecho Histórico de Vasconia. También puede solicitarse a la Secretaría Científica: skridhva@sk.ehu.es y dhptasav@sc.ehu.es

El *Boletín de Inscripción*, una vez cumplimentados todos los datos generales solicitados, deberá ser entregado antes del día **30 de noviembre de 2003**.

III. NÚMERO DE ALUMNOS

Se admitirán hasta cubrir la capacidad máxima del Salón de Grados de la Facultad de Derecho de San Sebastián, estimada en 30 plazas.

IV. CRÉDITOS

El Departamento de Derecho Internacional Público y de Historia del Derecho de la UPV/EHU, ha reconocido la validez del Symposium para la obtención de un crédito de licenciatura de la UPV/EHU.

**III SYMPOSIUM:
PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA EN LOS TERRITORIOS DE VASCONIA**

Jueves, 11 de diciembre de 2003

MAÑANA

- 9,00 h. Recepción de congresistas y entrega de documentación y tarjetas de identificación.
- 9,30 h. **Sesión inaugural:**
- Salutación del Decano de la Facultad de Derecho, Ilmo. Sr. D. Francisco Javier EZQUIAGA GANUZAS.
 - Presentación del III Symposium por el Prof. Dr. Gregorio MONREAL ZIA, Director Científico del Instituto de Derecho Histórico de Vasconia.
 - Discurso del Diputado General de Gipuzkoa, Excmo. Sr. D. Joxe Joan GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA.

LECCIÓN INAUGURAL

Moderador: Prof. Dr. Gregorio MONREAL ZIA. Catedrático de Historia del Derecho. Universidad Pública de Navarra.

- 9,45 h. **Tierra y Propiedad.** Prof. Dr. Alexandre ZABALZA. Maître de Conférences en Droit Privé. Université Montesquieu, Bordeaux IV.
- 10,30 h. Debate.
- 11,00 h. Descanso. Sala de Juntas.

SESIÓN 1ª

EL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD PÚBLICA Y PRIVADA

Moderador: Prof. Dr. Alexandre ZABALZA.

PONENCIAS:

- 11,30 h. **El régimen de la Propiedad en el Fuero General de Navarra, Fuero Reducido y disposiciones de Cortes.** Prof^a. Dra. Mercedes GALÁN LORDA. Agregada de Historia del Derecho. Universidad de Navarra.
- 12,15 h. **Recepción de la normativa castellana sobre la Propiedad pública y privada en Vasconia Occidental.** Prof^a. Dra. Lourdes SORIA SESÉ. Titular de Historia del Derecho. Universidad del País Vasco.
- 13,00 h. **Coordinación del derecho de “nuda” propiedad y los derechos reales limitados. Una aproximación económica.** Prof. Pedro GALILEA SALVATIERRA. Departamento de Economía. Universidad Pública de Navarra.
- 13,40 h. Debate.
- 14,00 h. Comida.

SESIÓN 2ª
INSTITUCIONES DE LA PROPIEDAD
(1ª Parte)

TARDE

Moderadora: Margarita SERNA VALLEJO. Titular de Historia del Derecho de la Universidad de Cantabria.

PONENCIAS:

- 16,00 h. **La conception du droit de propriété en Iparralde sous l'Ancien Régime.** Profª. Dra. Maïté LAFOURCADE. Emérita de Historia del Derecho. Universidad de Pau y de los Países del Adour.
- 16,45 h. **Propiedad, familia y troncalidad.** Antonio MORENO ALMÁRCEGUI. Prof. Agregado de Historia Económica Moderna. Universidad de Navarra.
- 17,30 h. Debate.
- 17,45 h. Descanso. Sala de Juntas.
- 18,15 h. **El ocaso del régimen señorial en Navarra.** Prof. Dr. Jesús María USUNÁRIZ GARAYOA. Agregado de Historia Moderna. Universidad de Navarra.
- 19,00 h. **Función social del Derecho de propiedad y carácter familiar del patrimonio en la vigente Ley 3/1992 de Derecho civil foral del País Vasco.** Prof. Dr. Lorenzo GOIKOETXEA OLEAGA. Prof. de Derecho Civil y de Derecho Internacional Privado. Universidad de Deusto.
- 19,30 h. Debate.

COMUNICACIONES:

- 19,45 h. **Nobleza media y transmisión del patrimonio familiar en la Navarra Moderna, siglos XVI y XVII.** José Joaquín NOÁIN IRISARRI. Dr. en Historia por la Universidad de Navarra.
- 20,15 h. **La troncalidad en Bizkaia: una concepción original de propiedad colectiva familiar.** José Miguel GOROSTIZA VICENTE. Abogado y Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia.
- 21,00 h. Cena.

Viernes, 12 de diciembre de 2003

SESIÓN 3ª

INSTITUCIONES DE LA PROPIEDAD

(2ª Parte)

Moderador: Juan IGARTUA SALABERRIA. Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Cantabria.

PONENCIAS:

- 9,00 h. **La propiedad comunal: el vecindario y el municipio.** Profª. Dra. Ana ZABALZA SEGUÍN. Adjunta de Historia Moderna. Universidad de Navarra.
- 9,45 h. **Facerías y faceros: una perspectiva histórico-jurídica.** Amparo ZUBIRI JAURRIETA. Dra. en Derecho por la Universidad de Navarra.
- 10,20 h. **Las facerías: una perspectiva histórico-económica.** Prof. Dr. Alejandro ARIZKUN CELA. Titular de Historia Económica. Universidad Pública de Navarra.
- 11,00 h. Debate.
- 11,30 h. Descanso. Sala de Juntas.

Moderador: Demetrio LOPERENA ROTA, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco.

PONENCIA DOBLE:

- 12,00 h. **Las corralizas en Navarra. Historia, naturaleza y régimen.** Juan Cruz ALLI ARANGUREN. Titular de Derecho Administrativo. Universidad Pública de Navarra.
- El dominio concellar.** Juan Cruz ALLI ARANGUREN.

COMUNICACIONES:

- 13,00 h. **El acceso al aprovechamiento de los montes comunales en comunidades rurales de época moderna.** Estibaliz GONZÁLEZ DIOS. Becaria pre-doctoral del Gobierno Vasco.
- 13,30 h. **Aproximación a los efectos de la minoración jurídica sobre los regímenes de la propiedad pública y privada.** Tomás URZAINQUI MINA. Abogado.
- 14,00 h. Comida.

SESIÓN 4ª

EVOLUCIÓN CONTEMPORÁNEA DE LA PROPIEDAD

Moderador: Prof. Dr. José Manuel CASTELLS ARTECHE. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad del País Vasco.

| |
|-------|
| TARDE |
|-------|

PONENCIAS:

- 16,00 h. **Desamortización y ventas de bienes comunales.** Margarita SERNA VALLEJO. Titular de Historia del Derecho de la Universidad de Cantabria.
- 16,45 h. **La desamortización foral (1841-1862).** Prof. Dr. José Miguel LANA BERASAIN. Departamento de Economía. Universidad Pública de Navarra.
- 17,30 h. **Derechos de propiedad y bienestar: una aproximación económica.** Prof. Dr. Josemari AIZPURUA AGIRRE. Catedrático de Economía. Universidad Pública de Navarra.
- 18,15 h. Descanso. Sala de Juntas.

COMUNICACIÓN:

- 18,45 h. **Las estrategias familiares a través de los contratos matrimoniales en el norte de Navarra: Lesaka, 1790-1879.** Pilar ERDOZÁIN AZPILICUETA y Fernando MIKELARENA PEÑA. Titulares de Historia Contemporánea. Universidad de Zaragoza.
- 19,00 h. Debate.
- 20,00 h. Acto de Clausura:
- Prof. Dr. José Manuel CASTELLS ARTECHE, Director del Instituto de Derecho Histórico de Vasconia.
 - Ilmo. Sr. D. Fernando TAPIA ALBERDI, Diputado Foral de Gipuzkoa y Miembro de la Comisión de seguimiento del Acuerdo entre el Instituto de Derecho Histórico de Vasconia y la Diputación.